

# Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades para la Mujer del Medio Rural 2006

Área de Bienestar Social y Desarrollo  
PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Pza. de España, 2. 2ª Planta. 50.071 Zaragoza  
Tel.: 976 288 843 / 976 288 923  
Fax. 976 288 921  
e-mail: [csm@dpz.es](mailto:csm@dpz.es)



### Actuaciones en Materia de Igualdad dirigidas a Ayuntamientos:

- Taller sobre prevención de la Violencia de Género
- Módulo: Diseño de Políticas Municipales para miembros de Corporaciones locales (Ayuntamientos)
- Certificado Ayuntamiento responsable en Materia de Igualdad de Oportunidades (Diseño, Asesoramiento, Evaluación y Certificación)

### Actuaciones en Materia de Igualdad dirigidas a Asociaciones de Mujeres:

- Taller sobre prevención de la violencia de género
- Módulo sobre corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar, laboral y personal
- Módulos de Gestión de Asociaciones de Mujeres

### Actuaciones en Materia de Igualdad dirigidas a Centros Educativos:

- Talleres dirigidos al profesorado de Centros Educativos de la provincia de Zaragoza, excluida la capital, cuyo objetivo será el fomento de actitudes y prácticas que favorezcan la Igualdad de Oportunidades y doten a las profesoras y los profesores de los recursos necesarios para incorporar la Igualdad de Oportunidades como eje transversal en sus currícula
- Talleres sobre eliminación de la violencia de género y fomento de valores de tolerancia, igualdad de derechos, deberes y oportunidades para los niños y niñas de los Centros Educativos de la provincia de Zaragoza, excluida la capital
- Módulo de corresponsabilidad en las tareas domésticas dirigidas a alumnado de Primaria

D./D<sup>a</sup>.....con D.N.I. ....y teléfono:.....

En representación de Ayuntamiento de:.....

En representación de Asociación:.....

Municipio.....

En representación de Colegio Público:.....

Municipio.....

Solicita la actuación indicada, aceptando las normas de la Convocatoria.

En.....a.....de.....de 2006

Firma

### Normas para solicitar actuaciones correspondientes al Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades para la Mujer del Medio Rural - 2006

- 1.** Únicamente se podrá solicitar una actuación por entidad, marcándola con el número 1 y una segunda que será la actuación a realizar, siempre y cuando la entidad solicitante la considerara de interés, caso de no poderse realizar la indicada en primer lugar. Esta actuación alternativa se indicará con el número 2
- 2.** No se atenderán aquellas solicitudes en los que no aparezcan, debidamente cumplimentados, todos los datos requeridos
- 3.** El plazo final para la recepción de solicitudes será el **21 de abril**
- 4.** Para las distintas actividades a realizar se establece un número mínimo de 10 personas
- 5.** Las actividades se realizarán desde el 15 de mayo al 31 de octubre, en horario y fechas a determinar y, siempre que sea posible, en los municipios que así lo soliciten
- 6.** Este impreso, una vez cumplimentado, deberá remitirse por correo ordinario o procedimiento administrativo a:

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Area de Bienestar Social y Desarrollo-Plan de Igualdad  
Plaza de España, 2, 2ª planta  
50071 Zaragoza

**Nota:** más información en los teléfonos 976 288843 y 976 288923, así como en la dirección de correo electrónico [csm@dpz.es](mailto:csm@dpz.es). **Estas actuaciones son gratuitas**